



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DGRM/SGC/DADE-1213-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 25 de octubre de 2024

C. MIGUEL ENRIQUE ANDRADE URREA
REPRESENTANTE LEGAL
RED BUTTON ASESORÍA, S.A. DE C.V.
Presente

En relación con la contratación del servicio de producción de la serie "Las Voces de la Juventud Frente a la Justicia", con fundamento en el artículo 21 fracción XIV, 45 fracción I, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8, fracción IX del Acuerdo General de Administración VIII/2021; se notifica que en la décima novena sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2024, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) autorizó, por adjudicación directa especial, de la obra por encargo, a su representada el servicio en comento, por un monto de **\$784,000.00** (Setecientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) antes de IVA, en los términos de su cotización recibida, en esta Dirección General, el 9 de octubre de 2024, conforme lo siguiente:

Titulo	Duración	Precio unitario	Cantidad	Subtotal
Servicio de producción de la serie "Las voces de la juventud frente a la justicia"	27 min cada una.	\$112,000.00	7	\$784,000.00
IVA				\$125,440.00
TOTAL				\$909,440.00

Las especificaciones técnicas de los servicios estarán detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 9 de octubre de 2024.

Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación, sin que la entrega rebase el 27 de diciembre de 2024, precisando que derivado del próximo cierre del ejercicio fiscal 2024, esta contratación no ésta sujeta a prórroga en el plazo de entrega.

La Serie se compone de 7 programas de 27 minutos cada uno

- Realizados en formato FULL HD 1920 x 1080, calidad broadcast.
- Su contenido estará dirigido al público joven y audiencia en general.
- Puede ser transmitido en cualquier horario, según las necesidades del canal.
- Los programas de la serie serán grabados en diversos contextos sociales.

La estética visual de los programas se basará en el contexto propio de cada joven entrevistado, creando atmósferas con un lenguaje cinematográfico; imágenes oníricas, poéticas y dramáticas reforzarán el discurso visual.

ACTIVIDADES:

- Los testimonios de los jóvenes para la integración de la serie serán en el contexto propio de cada joven, creando atmósferas visuales con un lenguaje cinematográfico; imágenes oníricas, poéticas y dramáticas reforzarán el discurso visual.
- Se seleccionarán jóvenes con distintas historias y problemáticas
- Se llevará a cabo un seguimiento cercano de estos jóvenes en sus distintas actividades para conocer como su entorno define su lucha a favor de sus derechos.
- El formato busca generar una empatía entre el público joven y el público en general.

Especificaciones técnicas de video:

FORMATO MXF

- HD 1920 x 1080i 59.94 HZ
- CODEC XDCAM HD 422 a 50mbps

Ce8tuEGa7AbyQ6WfQ6iBU5jZNIuCLNVYRnErIWPsGg=



- Apple Pro Res HQ422
- Aspect Ratio: (16:9) Full screen
- Field Dominance: Upper ODD
- Editing Time Base: 29.97
- Time code Rate: Same as Editing Timebase

VIDEO SETTINGS:

- Apple ProRes 1920 x 1080
- Quality 100%
- Frame Rate: 29.97
- Bit Rate: 50mb/s

AUDIO SETTINGS:

- Sampling Rate 48 kHz
- Depth 24 bit
- Configuration: Full mix, (mono)
- CH1y CH2

Lugar de ejecución de los trabajos y/o entrega del servicio: La entrega deberá realizarse de lunes a viernes previa notificación vía correo electrónico a mpaquilar@scjn.gob.mx y/o en Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación en un horario de 9:00 am a 18:00 horas, Edificio República de El Salvador 56, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México.

Forma de Pago: El pago se realizará en una sola exhibición, a los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI y XML) correspondientes, con sus respectivas validaciones acompañado del documento que acredite la recepción de los servicios a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, y toda vez que la contratación es menor a 7,500 UMAS y el precio se cubrirá a mes vencido, a la entrega-recepción de la prestación de servicios a entera satisfacción, se exceptúa a su representada de la presentación de la fianza de cumplimiento correspondiente.

Asimismo, el contrato que se celebre entre la Suprema Corte y "Red Button Asesoría, S.A. de C.V.", deberá constar por escrito y se inscriba en el RPDA, en términos del artículo 83 bis, segundo párrafo, de la LFDA, además de prever que la obra audiovisual será realizada por encargo y que los derechos patrimoniales pertenecerán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Valido	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	
Revisó y Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Turno: 6227-2024

C.c.p Lic. Ernesto Velázquez Briseño. - Director General de Justicia TV.- Para su conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en : <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Ce8tuEGa7AbyQ6WfQ6iBU5ZnuCLNVyRnErIWPsGg=